

Table with subscription rates for Burgos, Fiera, and Extranjero, including monthly, quarterly, and annual options.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 75.

PUEBLA 2 Duplicado Principal, y en todas las librerías de Burgos. Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración...

AÑO XII

Burgos de Junio de 1889.

Número 599.

LA SEÑORA DONA FERNANDA CARINENA-POLO DE MARTIN. Falleció el día 3 del actual. Suplican a V. se sirva encomendarla a Dios...

LA EXCMA. E ILMA. SRA. DONA LUISA SAIZ GOMEZ DE MARTINEZ DEL CAMPO. Falleció en Belorado de 15 de agosto de 1888. Requien a sus amigos se dignen encomendarla...

FARMACIA D' ESCOLAR. Agua de Seltz a 10 céntimos el sifón. Gaseosas dispuestas en botellas con bola de cristal... Refrescos gaseosos a la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón...

Jarabe benzoado-sedante de Cochin. Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos, recomendada en los catarros crónicos...

LA ECONOMICA. Zapatería de Gregorio Busto. Calle del Cid 7 y 9, Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado...

Nueva Camisería, Plaza Mayor. El dueño de esta casa tiene el gusto de anunciar al público, que acaba de llegar de Madrid un cortador especial en el ramo de camisería...

VINOS DE MESA. Santander 2. SASTRE. Se necesitan chicos y chicas. Darán razón Progreso 8, principal.

Se vende una jardinera muy lijera con arcos ó sin ellos, razón en la calle de San Gil, 8, tienda. 2-4. TENIRSE los cabellos y la barba con el agua Romana que infaliblemente adquiere su color primitivo sin manchar la piel...

COMPANIA COLONIAL premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO. Chocolates, Cafés, molidos, Tapioca, Bombones. depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20. Sucursal, Monterca, 8 MADRID.

SALON DE REFRESCOS de José Quesada, Fonda del Norte. Desde hoy queda abierto el despacho de refrescos, sorbetes, cervezas y bebidas gaseosas.

Se necesitan oficiales y maquinistas para coser en blanco, aseguran los trabajos para todo el año. A Mirante Bonifaz, 12 14 16 y 18 planta baja Comercio.

En la calle de San Lorenzo, núm. 1 se arrienda una tienda de ultramarinos perteneciente a Antonio Vhas. Para tratar con su dueño en la misma tienda.

COCHERO. Hace falta uno formal y con buenas referencias. Razón en esta imprenta.

El antiguo y acreditado Almacén de trapeos que se hallaba en la Plaza de la Libertad número 1, se ha trasladado al Barrio Gimeno número 19.

Casa en venta o cambio. A voluntad de su dueño se vende ó cambia una casa en esta ciudad y barrio de Tenerías, calle del Procurador, señalada con el núm. 9, local de bastante capacidad, tanto para laboratorio como para cualquiera industria...

Colchoneras de Palencia. La persona que necesite hacer colchones, puede avisar en la garita del buñolero de San Pablo: costará 3 reales cada uno.

RECOMENDABLE. Burgos á vuela pluma, por Anselmo Salvá. Precio una peseta. De venta en la librería de Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora.

Se arrienda cerca de la población, junto ó separado una casa y dos grandes almacenes para depósitos ó otra industria. La persona que desee algunos de los locales, pasará á tratar con sus dueños, Sombrerería, 31.

VETERINARIA. Pomada Bariego, el único vegetatorio revulsivo y de ri cativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolutivos, comprobada en 22 años. Se vende, Burgos, Farmacia de Liera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero, Caja 8 rs.

SINFONIA. El ayuntamiento, que nos quiere con un cariño increíble, se desvive materialmente por nosotros. El cuita, cazando á jazo á los perros, de que no padezco un detrimento nuestras pintorrillas.

El ordena que los paseos se rellenen con tierra en vez de hacerlo con hormigón, para que no se estropee el calzado ni los pies: siempre el piso blando, aunque sea barroso, es mas suave. El tolera que de noche, estando todos los faros encendidos, nos ochen los guardias los focos de luz que arrojan sus reberberos.

El, con amor aun no bien definido á la estética, coloca para nuestro regocijo, y para regocijo ajeno, aquellas barraquitas en el Espolón llenas de gracia y de coquetería. Y si bien es cierto que no atiende á Martinillo para que haga en los Cubos un paseo cuberto, tan necesario al clima de Burgos, en cambio para no contrariar nuestros intereses, creados á la sombra de los actuales mercados al aire libre, impide la construcción de los cubertos.

Además nos tiene regularmente entretenidos, sin duda para que tomemos amor al trabajo, porque no hay mes ni chiquito ni grande que no nos lleve el padrón y en él consigamos de qué vivimos, cómo nos llamamos, la edad que tenemos, el nombre de nuestros hijos, el peso de nuestra criada y cuántos son los periódicos que leemos.

No tardará mucho en querer saber tambien el número de calcetines que poseemos y las veces que regañamos á la semana con la suagra, con la costilla ó con los dependientes.

Entre las obligaciones precisas y las que el ayuntamiento nos exige apenas si nos queda tiempo para leer la prensa local y para averiguar lo que producen los arbitrios municipales.

Pero el concejo merece toda clase de sacrificios. Cuando uno está bien administrado, bien servido, bien alimentado y bien garantido, como nos sucede á nosotros, merced al celo de los municipales, cualquiera cosa que estos nos pidan estamos dispuestos á dársela.

Vamos á ver, ¿qué le podré yo negar á un concajal amable? ¿Mi amistad? ¿un bombito? ¿un pitillo? ¿el voto?

Y mucho menos ahora en que, según dicen, tienen para su único y exclusivo servicio la friolera de un órgano en la prensa, que viene á patentizar, evidenciar y significar todo lo bueno, lo grande, lo maravilloso de esta insigne ciudad, y de sus arrabales, y, por ende, todo lo bueno, lo grande, lo maravilloso, lo estupendo de los que la rigen, honran y gobiernan.

¡Vaya si se lo merece nuestra insigne corporación, modelo de municipios, gala de comunidades, lujo de cabildos y euidia de los demás concejos de la tierra!

Por otra parte hay que ser respetuosos con las órdenes que emanan de la superioridad. El municipio exige que no sacudamos las alfombras en la vía pública, y ¡claro! no las sacudimos.

Quiere que todo ciudadano pague religiosamente los arbitrios municipales, y bien sabe Dios que los pagamos.

Desea que no faltemos á las leyes de la moral, y nos abstenemos de toda acción impúdica.

Manda que no cañtemos á grifo herido coplas mal sonantes, endechas mal entonadas, ni árias chillonas, y vamos por esas calles como unos benditos sin decir siquiera esta boca es mía.

Ordena que no vayamos cargados de bultos por las aceras y nos echamos al arroyo, expuestos á rompernos una pierna ó dos por causa de las sinuosidades del mal empedrado. ¡Qué digo, expuestos! nos rompemos las piernas, compramos una mula y ¡jea! á pasar revista al Espolón en calidad de cojos para que nos anoten en la lista algunos terratenientes desocupados.

Y, por último, si el municipio nos obligase á considerar como ilegítimo algún vino del que se expende... ¡lo beberíamos sin protestar!

Somos por lo enunciado humildes súbditos del concejo y vemos en cada guardia municipal la genuina representación de los poderes seculares. Así es que es de rigor aplaudir el celo municipal tan saludable, porque aquí él que se mete á individuo de ayuntamiento no lleva más propósito que hacer nuestra felicidad y ver si puede poquito á poco ir salvando padres de familia.

Hay, sin embargo, seres discólos que no creen en estas virtudes y rabian que se las pelan cuando reciben una orden emanada del olímpo, les llevan la hoja del padrón ó tienen que conversar con los dependientes de los ediles. ¡Insensatos! Ignoran que si no existieran tan paternales procederes no habría administración posible, ni orden, ni auxilios, ni bombros, ni siquiera ¡laboratorio municipal!

¡Llor una y mil veces á nuestro incomparable municipio, y vaya por vía de propina la enhorabuena más cumplida por ese órgano que le ha salido para cantar sus excelencias!

El Corpus.

Instituyó la festividad del Corpus el Papa Urbano IV, el año 1264, para rendir culto al Cuerpo de Cristo, presente en el Sacramento de la Eucaristía. Antes de ese tiempo y desde los orígenes del cristianismo, celebrábase el Nuevos Santo la fiesta del Corpus. Para no confundirla con los Oficios de aquella Semana de recogimientos y tristezas, Urbano IV la trasladó al primer jueves siguiente al domingo llamado de la Santísima Trinidad.

No se estableció esta fiesta en todas las iglesias de la cristiandad de un modo uniforme. La de océsis de Troyes, de donde aquel Papa era originario, la acogió la primera. Santo Tomás de Aquino complotó para la fiesta del Corpus un Oficio especial, y el Concilio de Viena de 1313 dispuso que su observancia fuera obligatoria.

Esta disposición fué ratificada por los reyes de Francia, de Inglaterra y de Aragón. Cinco años habian trascurrido desde la institución de esta festividad, cuando el Papa Juan XXII para hacerla más solemne, fundó la Octava del Corpus, y de este tiempo data la procesion del Santísimo Sacramento.

Esta procesion ha venido celebrándose con gran pompa hasta el presente siglo. Sabido es que á esta festividad se le dió siempre un carácter particularísimo, y que en ella empezaron las representaciones de los autos sacramentales, que pueden ser considerados como el origen del teatro moderno.

Los municipios tuvieron siempre una participación especial en esta fiesta, acaso por haberse establecido en la época en que el espíritu municipal se mostraba más vigoroso en Europa.

Así, en muchas partes, las andas y custodia que sirven este día, son propiedad de las municipalidades, ó están á cargo de los ayuntamientos su guarda y conservación.

En España hay una maravillosa riqueza artística en esta clase de custodias, y en Toledo, en Sevilla, en Santiago, en Valencia, en Zaragoza, en todas

edifica para hembras dedicadas á su culto. Y por esto, Yo Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla y Toledo, y mi mujer la reina doña Leonor con el consentimiento de nuestras hijas Berenguela y Urraca, deseando conseguir en la tierra la remisión de mis pecados y alcanzar después en el cielo lugar entre los santos, hemos edificado á honra de Dios y de la sacratísima Virgen su madre un Monasterio en la vega de Burgos, que se llama Santa María la Real, en donde perpetuamente se observe el instituto Cisterciense: el cual Monasterio lo donamos y concedemos á vos doña Misol su presente Abadesa, para que perpetuamente lo poseais vos y todas vuestras monjas así presentes como futuras que en él vivieren segun el orden Cisterciense. Item donamos á dicho Monasterio y á su Abadesa y convento presente y futuro todas las infraescritas heredades, villas, campos y posesiones cultivadas y por cultivar con sus réditos, sembrados y bodegas con todas sus pertenencias y derechos, para que perpetua é irrevocablemente las posean y hayan por juro de heredad: es á saber, toda la hacienda y labranza que yo dicho Rey Alfonso tengo en Burgos y toda la Llana de Burgos, con sus réditos, con mi majuelo y molino de la bodega, y los demás bienes que pertenecen al Rey en derecho de dicho majuelo, y los baños que están en Burgos. Y ordeno y mando que ninguno pueda hacer en Burgos otros baños más que los dichos, y si por algun Rey fueren allí hechos otros baños, pertenezcan al Monasterio.

Item donamos al dicho Monasterio la Dehesa de Arguije y la tabla del rio segun corre y se estiende desde la puente hasta la presa antigua, para que allí libremente se hagan aceñas, molinos y otros cualesquiera edificios para utilidad del Monasterio. Item la Dehesa del monte de Estepar y la hacienda que tengo en Bembibre y en Pampliega; y mando que los vecinos de dichas villas hagan al Monasterio el servicio ó jornal que á mi solían hacerme. Item el barrio de Bembibre y toda la hacienda y coltazeros que tengo en Estepar. Item la hacienda que el Abad de Oña tuvo en San Félix. Item mi hacienda de Quintanilla y hacienda

rificó en el año 1187; la batalla de Alarcos el de 1195 (3) y la de las Navas el de 1212 (4), esto es, la de Alarcos ocho años y la de las Navas veinticinco después que don Alonso hizo la donación del Monasterio. Concluido el edificio, dispuesto y preparado con todo lo necesario para poder ser habitado por las monjas, consiguió el augusto fundador la aprobación y confirmación apostólica, que le dispensó la Santidad de Clemente III expedida en Pisa á 2 de Enero de 1187. Grande era la inclinación de don Alonso á la orden Cisterciense, y para darla una nueva prueba de su afecto y adhesión, la enriqueció y honró con este nuevo y Real Monasterio; con este objeto recurrió al convento de Tulebras sito en los confines de Navarra, de donde hizo venir monjas para constituir este, y nombró por su primera Abadesa á doña Misol ó María Sol, á la cual, entre otras, acompañó la señora doña Sancha de Aragón, que fué muchos años Priora y después tercera Abadesa. En los primeros días de Junio de la era de 1225 año de Cristo de 1187) hizo el Rey don Alonso VIII la donación de su Real Monasterio, así como de cuantiosos bienes, privilegios extraordinarios, altas prerogativas y exenciones á la Abadesa y monjas, como por menor se expresa en el privilegio primordial de donación, que traducido del latin al castellano dice así: «En el nombre de la Santísima Trinidad. Entre los demás Monasterios que para honra y servicio de Dios se fundan, es de grande mérito para con su Majestad divina el Monasterio que se

(3) De esta desgraciada batalla se hace mención en el Cronicon Continbricense: In era M.C. LXXVII. XII. Kalendas Augusti Its magna fuit inter Christianos etc Sarraenos in loco qui dicitur Alarcos, presente. Antramantolin ex parte Sarraconorum, etc. ex parte Christianorum Rege Dominio Alfonso Castelle, qui victus iugum peliti: etc. En los Anales Toledanos Terceros se le: Era M.CC. XXXIII. XV. Kalendas Agosti fué vencido don Alonso de Castilla, hijo del Rey don Sancha, en Alarcos. Y en el Cronicon Compostelano: Era M. CC. XXXI. I. fuit interfectio christianorum in Alarcos. (4) En la relación que formó del trino conseguido en esta ocasión, y remitido al Capitulo general del orden de Cister, Arnaldo Amalario arzobispo de Narvona, el cual intervino en esta batalla, dice que se verificó el 16 de Julio del año 1212.

pies del sepulcro. En los declives de los caballetes, así como también en el frontal, se ven varios escudos de armas que traen estrellas, y suponemos serán los blasones de la persona cuyos restos yacen allí, pero de quien no hemos podido averiguar el nombre ni la condición. Al lado de estos sepulcros está la puerta, ya mencionada, por donde se pasa al claustro. Tiene esta machones acodillados, columnas en los codillos, capiteles que puede decirse son un término medio entre los de pirámide truncada inversa que pertenecen al estilo bizantino, y los del latino, y con hojas muy distantes de los modelos naturales y toscamente ejecutados. El arco es abocinado; y su archivolta, en que abundan los bóteles y las molduras cóncavas, tiene unos recortes romboidales semejantes á los de las dos ventanas que están sobre los ábsides menores en las paredes laterales de la capilla mayor. El claustro se compone de un cuerpo inferior toscano, y otro superior jónico. Ambos son muy sencillos.

MANUEL DE ASSAS. Apuntes históricos sobre el célebre Monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas de Burgos. CAPÍTULO PRIMERO. De la fundacion del Real Monasterio de las Huelgas. A la distancia de un cuarto de hora de la ciudad de Burgos, en las márgenes del río Arlanzón, y en la vega que mira al poniente, tenían los señores Reyes de Castilla un Palacio Real, al que solían bajar, saliendo por la puerta de San Martín, á distraerse y solozars: de aquí vino llamarse este sitio las Huelgas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

las catedrales, y aun en iglesias de modestas poblaciones, se puede ver en este día muchos prodigios del arte, inspirado por la idea religiosa.

BOLETIN
de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De los Sres. Calleja y Nuñez 10, Viuda de Cuellar 13, Gerbasio D. de la Lastra 3, Francisco Olalla 4, Casimiro Ajuria 8, Quesada e hijos 2, Hijos de Armans 2, Casimiro Ajuria 3, Genaro Santa María 1, Hijos de Lomas 2. Adolfo Mazón 1, José Miguel Oliván 1, Lorenzo Caballero 1, Alvaro Fernandez 3, José Mira 2, Juan Gonzalo 2, Hijos de Marcos 3, Café Suizo 1 y Mónica Arnaiz 1.

Flores.

Las silvestres que abrileñas abren sus hojas pequeñas al sol, la lluvia y las brisas, son los guiños y sonrisas de los montes y las breñas.

Las que en la estación lozana primaveral la floresta cubren de azul, oro y grana, son el vestido de fiesta con que el campo se engalana.

Las que en plena floración le dan tan sin par belleza, son la primera oblación que hace la naturaleza al que hizo la creación.

Dios y el pueblo aman las flores: Dios las tiene en sus altares, y de aquel son los mejores atavíos y primores de sus fiestas populares.

Todos los humanos seres las aceptan con cariño en los duelos y placeres: las lleva á la tumba el niño y á los saraos las mujeres.

Son del amor el lenguaje, de las bodas el mensaje, del matrimonio la prenda, de la gratitud la ofrenda, de la gloria el homenaje.

Quien no guste de las flores....

¿qué tendrá aspiración?
¿Quien no admire sus colores y se arrobe en sus olores....
¿qué tendrá en el corazón?

José ZORRILLA.

Trabajo.

Venimos, hace ya mucho tiempo, lamentando la pobreza del país y el atraso del país, pobreza y atraso reales y efectivos, y muy dignos de ser viva y profundamente lamentados.

Pero no queremos caer en la cuenta de que la culpa de esa pobreza y de ese atraso están en nosotros.

Para producir y para adelantar se necesita, en primer término, y supuestos elementos indispensables, el trabajo.

Y nosotros tenemos muy poca afición al trabajo, y muchísima afición á la holganza, á lo que se llama y no es buena vida.

Todos elegimos si podemos, una profesión *descansada*, y todos acariciamos en sueños, como un bello ideal insuperable, los millones de la lotería, para que podamos vivir sin tener nada que hacer.

Aquí se llama feliz al que disfruta buenas rentas y no tiene que trabajar, y se llama desgraciado al que tiene que trabajar para comer y sostener su casa.

Es decir, que invertimos los términos, equivocamos las ideas, confundimos la felicidad con la desgracia y la desgracia con la felicidad.

Que no trabajamos, al menos todo lo que podríamos y nos es acaso necesario, se demuestra en cualquier momento y de cualquier manera.

Toda la tarde se pasa paseando; los cafés están, también toda la tarde, casi llenos de gente; para los espectáculos nunca falta público, y en las casas par-

ticulares casi á todas horas conversaci6n, tertulia, juegos y otros *pasatiempos*.

Unos emplean dos ó tres horas en dar cien vueltas por un paseo; otros se olvidan de lo que es el tiempo manejando sin cesar las fichas del dominó.

Por aquí hallamos á este, que se está dos horas en un portal á ver si sale al balcón la muchacha de enfrente; por allá encontramos á aquel, que se detuvo tres cuartos de hora á oír un organillo.

Si se cae la mula de un carro, quieto todo el mundo hasta que se levante, pero sin ayudar al carretero; si riñen dos perros, nadie se mueve hasta que se termina la pelea, pero con disgusto de que se termine pronto.

Hay muchos que cuando pasa un regimiento se esperan á que esté ya lejos hasta el último soldado, y no falta quien, sin duda por hacer algo, se entretiene en leer los bandos del alcalde, si para nada se refieren á él, ó los prospectos de los espectáculos, si no piensa asistir á ellos.

El encuentro con un conocido es motivo de media horita de parada, que se emplea en hablar del tiempo y de cosas igualmente interesantes. La novedad de un escaparate es pretexto para diez minutos de contemplación.

Vienen las ferias, por ejemplo, y entonces se nos ofrece el curioso cuadro de miles de almas que presencian, olvidando las penas y los quehaceres, la ascension de un globo ó el brillo de los fuegos artificiales.

Por todas partes hay personas en gran número que no hacen nada. Hasta en el balcón de su propia casa se está uno, á veces, las horas muertas, viendo pasar la gente.

Y parece hado, como se suele decir; porque si entramos en los sitios en donde se trabaja ó se debe trabajar, de casualidad de que, al entrar nosotros, los trabajadores están descansando un poco, ó han tenido entonces la ocurrencia de hacer un cigarrillo.

Se ve, pues, mucha vagancia. Y por lo tanto, se ve poquísimos trabajos.

Y con tanto vaguar y con tan poco trabajar, la consecuencia natural es que no tengamos ni dinero, ni ciencia, ni reputación, ni moralidad, ni cultura.

Porque la naturaleza nos dá, en primeras materias, en instrumentos de industria, base anchísima para edificar el palacio de nuestra dicha, sin otra condición que la de edificarle. Y el ingenio nos sugiere, en empresas y en obras, elementos infalibles de prosperidad y de riqueza, sin otra condición que la de realizarlas.

No habría gota de agua, ni átomo de aire, ni hoja de árbol, ni pedazo de objeto al parecer despreciable, ni ochavo moruno de que no pudiéramos obtener algún producto para nosotros y alguna utilidad para la sociedad, si quisiéramos aprovechar todo eso, si quisiéramos trabajar, si quisiéramos obedecer el precepto de Dios, que nos mandó ganar el pan con el sudor de nuestro rostro.

Y no habría verdad que no alcanzásemos, ni perfección que no consiguiésemos, ni mejora social que no lográsemos, ni progreso á que no pudiésemos llegar, si quisiéramos pensar, si quisiéramos estudiar, si quisiéramos emplear en algo útil todo el tiempo que empleamos en contemplaciones, coloquios, disputas y bromas absoluta y completamente inútiles, cuando no en extremo y por todos conceptos perjudiciales.

Hay mucho que hacer, hay mucho que adelantar, y hace falta mucho dinero, muchas obras, mucha ciencia, y mucha prosperidad; pero mientras seamos el pueblo de los caciques, de la lotería, de los toros, del dominó y de los que no tienen más oficio que matar el tiempo, seremos pobres, oscuros ó infelices.

Porque el tiempo no es oro solamente; el tiempo es oro, es honra, es progreso y es felicidad. Y el tiempo se gana única y exclusivamente por medio del trabajo.

ANSELMO SALVÁ.

Red telefónica de Burgos.

Hasta el domingo pasado había las adhesiones siguientes:

D. Federico Fernandez Izquierdo, D. Juan Gomez Zamora, D. Francisco Aparicio Mendoza, Don Félix Cecilia, D. Hilari6n Casaviella, el Director de EL PAPA-MOSCAS, D. Cárlos Marin, Sr. Director de *La Fidelidad Castellana*, Sr. Director de *El Sereno*,

D. Victor Diez Montero, D. Santiago Rodriguez Alonso, D. Federico de la Llera, D. Mariano Miegimolle, D. Lino Dorao, D. José M. Oliván, D. Isidro Alfaro, Sres. Landia y Sobrino, D. Nazario Escudero, Matossi Fanconi y Compañía, D. Gregorio Escobar, D. Juan Garcia Martínez del Rincón, D. Segundo de la Morena, Manzanedo y Hernando, D. Félix Riero, D. León Villen y Negro, D. Juan Quintana, D. Juan Borné, D. Juan José Redondo D. Manuel Rico y Gil, D. Pio de la Morena, D. Valentin Miñón, D. Vitores Redondo, D. Pascual Moliner, D. Julio Fernandez Izquierdo, D. Francisco Regis Cisneros, D. Plácido Navas, Sr. Administrador de las Huelgas, D. Perfecto Ruiz, D. Gerbasio D. de la Lastra.

Nuevas adhesiones.

D. Gerbasio Aparicio.
D. Antolin G. Mariscal,
D. Pedro Rojas.
D. Ramón Fernández Villa.
D. Miguel Ruiz.
La Unión, sociedad cooperativa de consumos.

Desde la Habana. (1)

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mio y distinguido paisano. Por telegramas y periódicos que á diario se reciben en esta Antilla vemos la inmigración constante de nuestra patria, que aumenta todos los días, en busca de ilusorias fortunas en la América, y mucho es de sentirse esto, por lo que pueda tocar al amado suelo que nos vio nacer; no es culpa de sus hijos el que estos abandonen sus haciendas, la falta de Gobiernos poco previsores que en nada les protege y si trata con cargas pesadas y honorosas equilmar sus corroidos huesos: bueno está que salgan de ella si esta no les brinda lo suficiente para el sustento que todos deseamos.

A este fin se dirige la presente para que V. por medio de su ilustrado periódico se digne, ya que evitarse no se pueda, hacer luz sobre este asunto y para que dirijan sus pasos los que así piensen á otras partes de la ambicionada América; aquí, como en todas partes del globo, cuesta mucho trabajo buscarse la vida, que á duras penas se puede conseguir; los trabajos á que pueden dedicarse en el campo solo pueden ser desempeñados ó bien por la gente de color avezada á ellos, ó por blancos acimatados de largos años; los estragos que causan estos países tropicales en los europeos son horrosos, pues por regla general solo se salvan el 10 por 100 de los que desgraciadamente vienen á Cuba.

Se dice, ó mas bien hemos leído en los periódicos de la madre patria, que el Gobierno está organizando una Sociedad que tienda á remitir familias á este país mas bien con objeto de españolizarla que porque estas prosperen; y la verdad, sea dicha de paso, que á Cuba no la españoliza nadie, y lo que es más, que de seguir el camino emprendido, á la larga se hará independiente.

Todo esto y mucho más que pudiera decirle, estimado paisano, es hijo de la experiencia práctica de catorce años que piso este suelo, que he recorrido en toda su extensión, durante la guerra cuatro, y los demás de paisano, así es que he podido estudiar el genio y caracteres de los cubanos, no muy favorable á nosotros, salvo honrosas excepciones.

Necesario es que la prensa sensata y digna haga luz, mucha luz sobre este y otros asuntos de vital interés para nuestra amada patria. España, rica por todos conceptos, despoblada si por la inercia de los Gobiernos, hoy mucho más por las corrientes inmigratorias que se van desarrollando pensando en las soñadas fortunas de la tierra del oro....

Se hace preciso por el interés y amor al suelo que nos vio nacer, hacer esfuerzos sobrehumanos para que nuestra provincia sea lo menos castigada por estas causas; la prensa es la encargada de ilustrar al pueblo; á ella toca la iniciativa en todo lo que se relacione con el bienestar de sus comprovincianos; ella debe pedir al Gobierno proporelone vias de comunicación, necesarias hoy para con la rapidéz del rayo dar salida á nuestros productos y buscar mejores mercados; pedir á voz en grito mejoras para la industria, el comercio y la agricultura, tan decayidas por todos conceptos; con esto habrá cumplido el sagrado deber que le está

(1) Damos cabida á la adjunta carta de un cariñoso hijo de este país, en la que se demuestra desde el terreno de la práctica, algo de lo que tantas veces hemos escrito, acerca de la emigración, cada día más creciente, y agradecemos mucho el recuerdo al autor, ya que con él demuestra su amor á su patria y al noble país en que vio la luz primera. Abiertas están las columnas de nuestra publicación para todos nuestros queridos paisanos que viven en América, y que allí como aquí desean el bien de nuestra desgraciada cunnto hidalgua España. A todos les enviamos desde este sitio un cariñoso saludo y el más vivo testimonio de nuestro resp-to y adhesión.

encomendado y tendrá que agregar una página más á las muchas que ya tiene conquistadas.

Nuestra provincia, no muy abundosa en vias de comunicación ferro carrilera, y con pueblos de la importancia de Pradolungo, fabril por excelencia, y donde no hay ni siquiera un hilo telegráfico, ¿vergüenza da decirlo? ¿cómo puede prosperar? Así, señor director y estimado paisano, hay que dar muy duro, pero muy duro para sacar del letargo en que yace á nuestra provincia.

No cansándole más por hoy, aprovecho esta ocasión para ofrecerle mis respetos en tan apartadas regiones su afmo. S. y paisano

FRANCISCO SAEZ ZALDO.

Campanadas.

Durante el mes de Marzo último desembarcaron en Buenos Aires 23 000 inmigrantes españoles, y segun dicen de aquella ciudad, eran esperados otros tantos en el mes de Abril siguiente.

Digamos con el poeta:
«Pobre de aquel que corre y se dilata
por cuantos son los climas y los mares,
perseguidor del oro y de la plata.»

Por causa del mal tiempo se le murieron á un guardia municipal nueve ovejas (que también hay guardias ganaderos, y ojalá lo fueran todos.)

Autorizado oportunamente para salar la carne y hacer de ese modo que la pérdida fuera menor, dijo con el puritanismo de un espartano:
—No lo hago, porque nosotros somos los primeros que debemos dar ejemplo.

¡Bravo, señor guardia! Si el colega *Burgos* no os dedica un poema, no será digno de la misión que le está encomendada!

Se han celebrado estos días exámenes en el Instituto, Seminario, Escuela Normal, Asilo de San Julian, San Vicente, San Juan, Hospicio provincial y otros muchos colegios y escuelas, cuya reseña nos ocuparía mucho tiempo y no poco espacio.

De las noticias que de todos ellos tenemos es que el amor á aprender va en aumento y que, á pesar del triste estado del país, es un consuelo observar que acaso por medio del estudio perseverante y provechoso logremos salvarnos de la ruina que nos amenaza.

Si así fuera ¡cuánto bien habrían hecho á España esas dignas corporaciones, sociedades y profesores que se desvelan por inculcar á los jóvenes la necesaria enseñanza!

Cerca de un millón de reales suma la cantidad anotada por acciones para la traida de aguas á la ciudad, que en breve espacio se reunió, apenas fué iniciada la suscripción hace días, lo que demuestra que tanto para esa importante mejora como para la de la red telefónica, los burgaleses no necesitan recurrir á capitales ajenos, de lo cual nos felicitamos.

He aquí los señores suscritores y las cantidades porque hasta ahora figuran:

D. Ramón Aguinaga.. . . .	75.000
» Baldomero Villegas.	40.000
» Manuel Rico.	25.000
» Pascual Moliner.	25.000
» Domingo Rico.	20.000
» Rodrigo Arquigüa.	12.500
» Laureano Villanueva.	12.500
» Francisco Aparicio Ruiz.	12.500
» Federico Fernández Izquierdo.	5.000
» Francisco Aparicio Mendoza.	5.000
» Federico Martínez del Campo.	5.000
» Antonio Yarto.	5.000
» Isidro Plaza.	5.000
Total	247.500

El único sentimiento que tenemos es no ver figurar en esa lista á *Martinillo*. Pero todo se andará. Adelante, adelante, adelante.

Nuestros lectores observarán que con demasiada frecuencia damos cuenta de accidentes desgraciados que ocurren á los niños; unos que reciben pedradas por virtud de los juegos á que se entregan; otros que sufren golpes por consecuencia de caídas ó por entretenerse con lo que ofrece riesgo y peligro; y

del rey, (1) siendo esto mismo la causa del sobrenombre del Monasterio de Santa María la Real, pues en este lugar de recreo de las Reales personas, cuyo llano y fértil terreno regado por abundantes aguas, y poblado de muchas y hermosas arboledas se presenta á la vista ameno y delicioso, fué donde el piadoso rey Alonso VIII á instancias de su mujer la reina doña Leonor, y con el consentimiento de sus hijas las infantas doña Berenguela y doña Urraca erigió á fines del siglo XII el magnífico Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, único en clase y nombradía en toda la cristiandad por las extraordinarias prerogativas de su Abadesa. Como monumento artístico no fué inferior á ninguno de los de aquel tiempo; en majestad y jurisdicción superior á cuantos hasta hoy ha conocido el orbe católico.

La erección de este Monasterio fué, no á costa del reino por medio de imposiciones y arbitrics gravosos, sino con las propias rentas de D. Alonso y con cuanto tenía de su recamara la reina doña Leonor su mujer, que lo cedió para tan piadoso fin, imitando la generosidad de su madre las infantas doña Berenguela y doña Urraca, que á competencia manifestaban deseos de tener parte en tan piadoso objeto. Los angustos fundadores en la construcción de esta real casa se propusieron crear un Monasterio de su exclusiva pertenencia, que, destinándole para panteón suyo y de sus descendientes, pudiese servir al mismo tiempo á las infantas de la real familia y otras señoras ilustres de Castilla, que descaren servir á Dios en religión, de un asilo correspondiente á su distinguido nacimiento.

Los piadosos deseos de don Alonso se cumplieron hasta tanto que se designó panteón de los reyes el real convento del Esco-

(1) Por mas que hemos tratado de investigar la verdadera causa del renombre de las Huelgas, no hallamos otra que ser el sitio adonde está fundado el que los Reyes destinaron para distraerse cuando iban de mano á sus trabajos; y como el recreo y descanso (como dice Florez) en Castilla se llame *Huelga*, de aquí viene el nombre de este sitio con el nombre de las *Huelgas del Rey*. Hoy prevalece la costumbre de reunir este sitio con el nombre de la *Huelga de la ciudad* de Burgos á recrearse los días festivos y aun en todos los demás de la semana despues de abandonar el trabajo.

rial; y establecida la Corte en Madrid, las señoras que quisieron abrazar el estado religioso prefirieron las Descalzas Reales y otros al Real Monasterio de las Huelgas.

No han faltado, sin embargo, en este señoras de la primera distinción y principal nobleza de Castilla y otras provincias del reino.

Acerca del tiempo en que se dió principio á la fábrica del Monasterio hay pareceres diversos. Venero dice que debió principiarse en el año 1175, calculando que se emplearian doce años en disponer el edificio para poder ser habitado por las monjas. Otros, atendiendo á la data del privilegio de donación, que consta fué expedido en el año 1187, aseguran que se principió el año 1180, y que solo se tardaron siete años en concluir la fábrica, puesto que lo edificado por el fundador no tuvo la extensión que hoy se advierte, pues tan considerable aumento lo hizo su nieto San Fernando.

Lo cierto y lo que no puede dudarse es que el edificio estaba concluido en el año 1187, segun consta del privilegio de fundación y donación: por consiguiente, si alguna razón puede alegarse para anteponer más ó menos años, no la hay ni puede haberla para posponerlos al referidc de 1187.

No obstante esto, algunos han dicho que este Real convento es posterior á la batalla y pérdida de Alarcos y otros á la victoria de las Navas de Tolosa (2). Pero se demuestra el ningun fundamento que tuvieron los que así pensaron, y que ni unos ni otros anduvieron muy cuidadosos en confrontar las fechas de las referidas batallas con la de la fundación y donación. Esta se ve-

(2) Entre otros el Arzobispo don Rodrigo no solo pospone la fábrica de este Monasterio á la batalla de Alarcos, sino que añade, la ejecución don Alonso para templar la ira de Dios que había experimentado en aquella infelicidad. Visto el privilegio de fundación se desvanece el grande anacronismo que en esta parte se comete, y el que tan solo haya saludado la historia se convence de lo poco cuidadosos que fueron en investigar lo cierto los comisionados de la redacción de una tabla que está colocada en la Iglesia monasterial sobre la reja de la comulgatoria, en la que se repite y se espone al público el error de don Rodrigo.

de Esar que fué de Diego Ordoñez. Iten la hacienda de Quintanilla que está en Castrogeriz, y la hacienda del Monasterio de Rodilla, y mi hacienda de Briviesca y a Fontoria del Pinar y Castrourdiales. Iten dono á dicho Monasterio un pozo de las salinas de Atienza, para que de él se le dé y le competa al Monasterio una carga de sal cada dia, y si acaso dicho pozo no abundare suficientemente para contribuir al Monasterio cada dia dicha carga de sal, se haga entero cumplimiento de los demás pozos y salinas por tercias partes hasta la carga señalada para dicho Monasterio. Iten ordeno y mando que cualquiera persona que se atreviere á entrar violentamente dentro de las cercas del Monasterio, que ahora son ó en adelante se hicieren, sean de muro ó de vallado, ó osare sacar de allí por fuerza cualquiera cosa, pague seis mil sueldos de pena. Y traspaso todas las sobredichas haciendas con todos los derechos y rentas que de ellos me pertenecian al derecho de dicho Monasterio.

Iten, ordeno que así las haciendas sobredichas como todas las demás que ahora y en cualquier tiempo fueren dadas al dicho Monasterio por cualquiera persona, y así mismo las que por la Abadesa y convento fueren compradas, estén únicamente sujetas á la potestad, domini o y jurisdicción de sola la Abadesa y convento y que al Monasterio y no á otro alguno se paguen los tributos, pechos y derechos de todas ellas; y mandamos que todas permanezcan perpetuamente libres y exentas de todo otro yugo, gravámen ó pago, y de toda entrada de Merino ú otro Ministro de justicia.

Iten, ordeno y mando que dicha Abadesa y convento no paguen en mi reino portazgo alguno de todas las cosas que vendieren ó compraren y se trageren para utilidad del Monasterio, y su Compás, y de sus granjas.

Los ganados propios del mismo Monasterio, y de su Compás, y de sus granjas tengan pastos libres en todos los montes y demás lugares adonde los ganados del Rey deben tenerlos y que no paguen montazgo alguno. Y que tengan las cabañas del dicho Monasterio, su Compás y granjas el mismo fuero y coto que

otros porque se van a bañar y se los lleva el río; y no faltan otros que por imprudencias propias de la edad atañese perjuicios que sufren en gran parte los padres; y podemos tomar á verdadero milagro el que no haya más atropellos por carruajes ó por caballerías, pues hay aquí la censurable costumbre de dejar en las calles á los niños de poca edad.

Contra tan censurable costumbre hay que clamar uno y otro día hasta que logremos que se ejecute lo que en otras partes es cosa corriente; tenemos plazuelas bien acondicionadas que ofrecen seguridad á los pequeñuelos y en ellas se les debe tener en las horas destinadas á recreo, sufriendo los padres la incomodidad de los que han de tener á la vista para prevenir daños que deploran cuando no tienen remedio, y de los que en buena lógica debería hacerse responsables cuando estreman el abandono.

Pero ya verán ustedes como predicamos en las casas consistoriales. Es decir.....en desierto.

Procedente de París ha llegado á esta M.^{de} Elise representando la casa María Guerrero, y trae una magnífica colección de modelos de sombreros, trajes y confecciones, que tendrá expuestos durante seis días en el Hotel Monin, cuarto núm. 9.

Al nombre de María Guerrero, tratándose de modas, nada puede añadirse. Nuestras bellas y elegantes convecinas, que seguramente la conocerán, sabrán aprovechar esta noticia, y nos la agradecerán.

El industrial burgalés D. Florencio Martínez, merece ser atendido y protegido. A los trabajos que en mecánica ha realizado, hay que añadir el aparato motor que probó hace días en el río Arlanzón, y del cual espera un éxito completo.

Cuando se nota en los industriales esos buenos deseos y ese amor al trabajo, las corporaciones y las personas pudientes debían estimular á los que así ocupan el tiempo. ¡Cuánto siente Martínillo no tener á mano recursos para recompensar verdaderos méritos!

Me escriben que en un pueblecito cercano á Aranda ha sido desacatado el señor alcalde. ¡Para eso sí que nos pintamos solos! ¡Para desacatar!

Los vecinos á los alcaldes, los alcaldes á los gobernadores, los gobernadores á los ministros, los ministros á las leyes..... En fin, que esto es una cadena de desacatos.

Un anciano de 70 años, habitante en los barrios altos, fué herido en la cabeza en la noche del miércoles por su cara mitad, otra anciana de 70 años. Con estos chicos celosos no puede el mismo demonio.

¡Cuidado si dan que hacer!

Dice un colega que ya se hallan en la Red ó Pescadería de esta ciudad las cinco nuevas básculas que han sido mandadas construir por orden de los fieles, á causa de estar inservibles las anteriores. Pero, señor, si estaban inservibles..... ¿cómo servían?

O de otro modo: ¿Qué servicio puede prestar una cosa inservible? O lo que es lo mismo: Lo inservible ¿sirve para algo? Por lo visto para el servicio municipal de la Red ó Pescadería. ¡Vamos! ¿Quién nos compra un lio?

Del mal el menos. Parece ser que la cosecha de cerezas en nuestra provincia está asegurada. ¡Yaya! Con tal que se salve la cosecha de pan y de vino, me doy por conformado. Porque la cosecha de gobernantes ya sabemos como está. ¡Estas últimas tormentas!....

Se trata de formar en Burgos un Club de velocipedistas. Lo que es por falta de número no ha de quedar. Lo celebramos.

Un terremoto, á lo que se cree, ha hundido una buena parte del monte de Ceniceros, pueblo del partido de Sedano de esta provincia. El pueblo está visiblemente amenazado. El municipio ha acudido á las autoridades de esta capital y no ha conseguido de ellas ni buenas palabras. Si eso que es tan fácil no lo consigue, ¿qué esperanza les queda á los de Ceniceros? Contaran ellos con un buen cacique y no les sucederá tal cosa. ¡Que hasta para los terremotos hacen falta!

Los vecinos de la calle de la Caba piden, suplican y ruegan por centésima vez que se limpie el río de San Lesmes, que más que río parece pradera en Abril por el verde que tiene. Y el proyecto aquel presupuestado y aprobado para cubrirle y abrir nueva calle por los Vadillos ¿qué se hizo de él? ¿Bajó al pantón? ¡Dichoso pantón! Debe de estar más repleto que el cementerio general..... Y he ahí otro proyecto también enterrado. Pero, señor, ¡cuánto sordo le tocan estos días las dulzainas del Corpus!

En las inmediaciones del cuartel de Artillería por la parte de la Quinta, huele, y no á violetas, según dicen. ¿Hace falta limpiar por allí alguna cosa? Afortunadamente yo estoy constipado y ese disgusto me ahorro. ¡Pero y los que no tienen la nariz tan desorientada? ¡Señor alcalde!....

Los danzantes estrenarán este año en las funciones del Corpus unas chaquetillas muy curras, debidas á la inteligente tijera de un maestro sastre de la calle de Lain-Calvo..... Y no le nombro por sí no lo tomase á bien El Sereno. ¡Hay que estar bien con todos!

En breve llegarán de París unas bocinas con destino á los empleados de consumos. ¡Caramba! Se le escapó este datito á Ballesteros!

Desde 1.º de Julio habrá coche diario á los baños de Arlanzón, además de los hoy conocidos. Saldrá de siete á ocho de la mañana y regresará de siete á ocho de la tarde. ¡Algunos paseitos me pongo dar yo! ¡Es tan bello ese viaje! ¡Y luego resulta tan barato!

Ha ingresado en la cárcel un hombre que, según se presume, robó hace días en hora y media tres casis de dos pueblos cercanos á Pancorbo; y en una noche, con un caballo ciego—también robado—y á campo extraviado, se plantó en la provincia de Palencia, en donde fué aprehendido por la guardia civil, que es la que le siguió la pista. Si con esas condiciones de actividad y ligereza se dedica á otra mejor cosa, ya sería millonario. ¡Pues digo si se dedica á político!

En las cercanías de Miranda han sorprendido una partida..... Me apresuro á consignar que era una partida de juego..... ¡No me vaya á partir el fiscal!

Leo: «Hace tres días que se fugó un preso de la cárcel de Totana, pero después se ha presentado al Alcalde de dicho establecimiento, manifestando que se había escapado únicamente con objeto de visitar á un hermano suyo, que se encontraba enfermo.» Y sigo leyendo: «De la cárcel de Murcia se ha escapado un preso. Nada; el santo del día; ó como quien dice: lunes y martes los santos mártires; miércoles y jueves, Santa Praxédes; viernes y sábado, San Pedro y San Pablo.

Ni hay sábado sin sol, ni doncella sin amor, ni buen piso en los Vadillos, ni música en el Curpillo..... ni día que de alguna cárcel pública no se escape un preso. El periódico que dá la noticia dice que el preso es de consideración. Vaya, pues si el hombre es considerado volverá cuando bien le parezca. Como el de la cárcel de Totana, que digo más arriba. ¡A ver si se hacen los presos tan considerados que, como algunos personajes de las comedias, «hacen que se van y vuelven!»

¿Estamos seguros? ¡Ha intentado robar á un respetable sacerdote de la parroquia de San Lesmes un machuelo imberbe. Y no le pedía más que 10.000 rs., amenazándole con un puñal. El muchachueo ha caído en poder de la justicia. Mire usted; lo que es precocidad para lo malo no falta.

Continúa el temporal de lluvia, que perjudica mucho á los sembrados, supuesto que con la abundante humedad que tienen solo les falta calor para su completo desarrollo y madurez. Pero, en fin, si el mal de muchos no fuera consuelo de tontos, podríamos consolarnos con las noticias que de todas partes recibimos. Los ríos se salen de madre, y las nubes.... ¡de toda la familia!

Por un error de caja aparece firmado con las iniciales J. M. P., en vez de J. M. S., el artículo que con el título «Otro vendrá que bueno me hará» se publicó en el número anterior en la sección «Ecos del país». Y ustedes perdonen el error.

A la fina atención del Sr. Alcalde interino don Rafael de Palacios debemos poseer uno de los lujosos carteles de ferias, galantería que agradeceremos en lo que vale. Y mande V. S. lo que guste por ese estilo, mi estimado señor D. Rafael.

La licencia concedida al presidente del municipio D. Antonio de Yarto, obedece según nos dicen en los centros oficiales, al luto que lleva por la reciente pérdida de su señor padre político. Respetemos, pues, tan sensible motivo.

Hay algunos propietarios de casas y de comercios que al llegar la feria limpian sus fachadas, cosa que no puede menos de estimar Martínillo, ya que de este modo los forasteros, que ya comienzan á visitarlos, les agradecerá mucho ver la ciudad bonita, limpia y arregladita, como novia coqueta. Con que repito mis felicitaciones y espero extenderlas á los demás terratenientes de la vecindad.

Los señores Erquicia y Compañía han abierto en San Sebastián un magnífico café titulado Oriental, establecimiento montado con todos los adelantos modernos. Decora con luz eléctrica, el Café Oriental se halla situado en el mejor sitio de San Sebastián, la Plaza Vieja, en el Boulevard, junto á la estación central del tranvía. Tiene delante de los portales de la fachada un amplio espacio, plantado de árboles, que ofrece todo el atractivo de los jardines, y permite oír los conciertos veraneos y gozar del espectáculo que ofrece el hermoso paseo en que se verifican. Los dueños han procurado que el servicio del establecimiento corresponda á su belleza, habiendo utilizado sus relaciones comerciales para adquirir directamente los mejores géneros de toda clase. Queriendo, además, facilitar al viajero las comodidades que halla en las poblaciones del extranjero, han resuelto establecer en el verano el restaurant, donde se servirán almuerzos y comidas á horas y precios fijos, contando al efecto con personal escogido y acreditado. Las ventajas de todo género que el Café Oriental ofrece al viajero nos deciden á recomendarle, en la seguridad de que se hallará comprobada por los hechos la certeza de nuestras palabras.

En el Olimpo. Abierta la sesión á las cinco, fué leída y aprobada el acta de la anterior, quedando enterado el ayuntamiento de la carta dirigida al Alcalde por D. Manuel María del Valle dando cuenta de sus gestiones practicadas cerca del director general de Impuestos con objeto de conseguir la retención de la fianza prestada por el que fué arrendatario de consumos Sr. Ballesteros. De dicha carta del Sr. Valle, y de otra que incluye del referido jefe de Impuestos, se desprende que la instancia que dirigió el ayuntamiento al ministerio de Hacienda relacionada con la anterior, ha de ser remitida al delegado de Hacienda de la provincia por ser esta la autoridad que debe informar en 1.ª instancia y la llamada á entender en la cancelación de tal clase de fianzas. Pasó á la comisión de Hacienda la carta del jefe de Estado mayor, en la que se manifiesta que del reconocimiento del edificio llamado de la Audiencia Vieja, practicado por los Ingenieros, resulta que puede alojarse en el mismo un regimiento, previa la realización de las oportu-

nas obras, cuyo coste se valúa en 60.000 pesetas; se aprobaron varias cuentas de escasa importancia; se remitió á informe de la Comisión respectiva la solicitud de varios granaderos pidiendo se les destinase alguno de los prados del común para el pasto de sus ganados; se aprobó el acta del remate de las impresiones necesarias para los servicios de Secretaría en el ejercicio de 1889-90, adjudicándose á su consecuencia dichos trabajos á D. Timoteo Arnaz como mejor postor; se declaró firme el acuerdo sobre alineación de la calle de la Moneda; se aprobaron los encabezamientos de consumos practicados por la comisión de Hacienda; se declaró la satisfacción con que el ayuntamiento había visto el hecho de haberse cubierto por completo el empréstito de 140.000 pesetas.

Se dió cuenta del expediente incoado por varios vecinos de la travesía del Mercado, oponiéndose á la alineación proyectada en dicho punto, quedando de nuevo sobre la mesa por término de un mes, previa votación: se autorizó á la comisión respectiva para la adquisición de una esfera destinada al reloj de la Plaza; y fué aprobado por 13 votos contra 3 el informe de la comisión de Paseos, oponiéndose con sentimiento á la pretensión del Capitán General respecto á la designación de sitios especiales para el paseo de caballos, puesto que en el Espolón no era posible establecerlo, y en los demás lugares, como la Isla y la Quinta, ya había terrenos destinados al efecto.

Se facultó á la comisión respectiva para que ordenase la práctica del servicio de guardería de campos durante las próximas ferias en la forma indicada por el Sr. Quintana; y se facultó á la comisión de Consumos para la adquisición de una báscula con destino al fletado de la Estación y para que averiguie el coste de las tercerolas que han de usar los individuos del resguardo. Se levantó la sesión á las siete.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha fallecido el maestro D. Germanico Labarga, que desempeñaba la escuela pública de Cueva de Roa.

Variada de categoría la escuela pública de Iglesias é incluida en el presupuesto municipal del próximo ejercicio económico la cantidad necesaria, será anunciada y prevista por oposición en el mes de Noviembre.

Con buenos resultados para la enseñanza se han celebrado exámenes en la escuela de Cameno, que dirige el maestro D. Manuel Ubalde.

Por la Junta provincial se ha remitido á la Dirección General de Instrucción pública el expediente de jubilación que por edad tiene incoado el maestro propietario de Las Celadas D. Esteban Aparicio.

Según nuestras noticias son muchos los maestros y maestras que se proponen dar pruebas de su erudición, disputando en noble lid con sus trabajos los premios del «Certamen pedagógico» que se ha de celebrar en esta capital con motivo de la feria de San Pedro y San Pablo el día 20 del corriente mes.

Se ha remitido al Rectorado el expediente de permuta que de sus respectivas escuelas solicitan las maestras de Fuentenebro y Moradillo de Roa, señoras Doña Eleuteria Seco y Doña Rufa Carra-co.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Gabriel Gonzalez y García con Doña Laureana Gomez Campino.—D. Ramón Gimenez Martinez con Doña Margarita Viver y Valdivielso.—D. Pascual Ruiz Velasco con Doña Amalia Garcia Conde.—D. Martín Melgosa y Laredo con Doña Francisca Arribas y Rojo.—D. Atanasio Castro y Rodriguez con Doña Dolores Lopez San Martín.—D. Pablo Casado y Gonzalez con Doña Ursula Ruiz Castrillo.—D. Francisco Lopez Santa Ollala con Doña Maria Calvo y Muñoz.—D. Cipriano Alcuabilla y Gimenez con Doña Basilia Gonzalez y Pardo.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 7 de Junio al 13 inclusive. D. Cipriano Lozano Carrasco.—Doña Agueda Ibeas Pardo.—Doña Dorothea Antiguadaco.—Doña Bernardina Arnaz Revilla.—Doña Justa Arroyo Alonso.—Doña Natalia Gomez Isla.—Doña Maria Vicario Rocandio.—Don Eadio Santamaría.—D. Antonio Cortecero Garcia.—Don Francisco Miguel Andres.—D. Valentin Miñon Murga.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.—Villar-cayo.—El Sr. Valle, director general de contribuciones y diputado á Cortes por ese distrito, respondiendo á las excitaciones que la Diputación provincial le ha dirigido para que apoyase la pretensión formulada ante la dirección general de Propiedades y el ministro de Hacienda, en solicitud de que no se proceda á enajenar el arbolado de los montes y terrenos exceptuados en concepto de aprovechamiento común y dehesas boyales, ha conseguido que en primer lugar la dirección de los Contenciosos y después la sección de Hacienda del Consejo de Estado, informen este expediente en sentido favorable á las pretensiones de la Excm. Diputación provincial. El mercado como el anterior. Los campos buenos. Huerta de Rey.—Se instruye expediente para obtener perdón de la contribución en este pueblo, La Gallega, Coruña del Conde y Peñalba de Castro por los daños causados en aquellos campos por la tempestad del 31 de Mayo. Briviesca.—Trigo de 36 á 38 1/2 rs. fanega, centeno de 22 á 23, cebada de 18 á 19, avena de 13 á 14, yerros de 25 á 26, habas de 27 á 28, barina de primera á 15 rs. arroba, id. de segunda á 14, id. de tercera á 12.—Firmeza en el mercado: compras regulares: tiempo lluvioso: el estado de los campos bueno. Ya se ha tratado de hacer algún preparativo para las funciones de San Roque, que tanta gente lleva á tan culta población. Lerma.—Trigo blanco á 36 rs. fanega, id. rojo á 35, cebada á 20, centeno á 20, avena á 13, vino tinto de 6 á 7 rs. cantara, cerdos al destete de 50 á 110 rs. uno. Los campos se resienten al exceso de la humedad: animación poca: los precios en calma. No se oye en el mercado otra cosa que los labradores no pueden menos que ir á la miseria con estos precios. El jueves fué cogida por un carro una niña de un guardia de Torresandino y la fracturó la pierna derecha. Un pescador de cambreros se ahogó el viernes en el cauce del molino de abajo. Una sección de la guardia civil custodia desde hace días á los sentenciados de Nava de Roa. ¡Mal sintoma!

Aranda.—Precios en vinos y cereales los de la semana anterior. Ha llovido como si jamás lo hubiera hecho; se espera en grandes gran cosecha, pero no en vinos. Gran ansiedad por la sentencia de los desgraciados de Nava de Roa.

ARRUGAS son las que al hombre que sabe está siempre tan listo á enseñar por el bien del público, y que son también el temor de los bellas del día. Si se toma el debido cuidado de la tez, se puede conservar por muchos años de una manera saludable y natural. Una sola aplicación de La Flor del Ramillete de Bodas, líquido higiénico de aroma exquisito, comunicará á la piel una suavidad delicada y una belleza hechizadora, y dá á las mejillas un re-plendor saludable.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las laureadas aguas de Insaluz, las mas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vías urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastián y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

IMPORTEANTE.

Al Siglo XX Almacén de calzado. Sucursal de Felipe V.º Bonis. (BURGOS). Gran surtido en calzado hecho de varias formas, sólida construcción y materiales garantizados, á precios fijos baratos desde la botina para obreros hasta la mas elegante. Ventas al contado y á plazos.

Paloma 24, (Siglo XX.)

Nota.—Dichas clases de calzado y en iguales condiciones hallarán tambien en la Plaza Mayor, núm. 4, donde además se construye por encargo y á medida cuanto deseen y en formas elegantes, como ya tiene acreditado esta Casa hace muchos años. Felipe V.º Bonis, Plaza Mayor, 4.

Se vende un buen tilburi con capota y eje de aceite. Taller de coches de Lopidana informarán.

Encarnación Santamaría y hermana. Participamos á las señoras haber recibido para el día del Corpus modelos primorosos y las gorras velocipedistas tan aceptadas.

Se traspasa una tienda de comestibles en buenas condiciones; en la Imprenta de este periódico darán razón.

LA TORRE DE NESLE, novela histórica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por Don Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 7.º y 8.º de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente. Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta. Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

En la calle de San Cosme núm. 22, carpintería de Florencio Martínez, se hallan de venta carretillas para carreteras, obras y otros usos, á precios económicos. 2-11-0

Es indudable que no hay Elixir como el de FOUCHET y HERMANO, puesto que su base fundamental es la tintura de Arnica. Este excelente licor es puramente medicinal, conserva la duntadura, fortifica las encias, hace desaparecer los miasmas de la boca, y á más de conservar los dientes impide un gran número de enfermedades. Se expende en casa de sus autores, calle del Cid, 28, principal. Tambien tienen los únicos polvos anti-escorbúticos para la limpieza de la boca y cepillos fabricados por el mismo uso.

Salchichón de Vich á 2'50 el medio kilo.—Jamón superior á 1'50 el medio kilo. Tienda de ultramarinos, San Lorenzo, número 1.

Gran Fotografía «La Artística» DE RIBOT, premiado en la Exposición Universal de Barcelona con medalla de bronce y dos menciones honoríficas.

Con motivo de las próximas ferias gran rebaja de precios en toda clase de retratos. Últimas novedades del día.—Retratos de fotominiatur. s.—Busto escultural. Ampliaciones directas ó reproducción; véanse las muestras de esta casa en los arcos del Consistorio. NOTA. Este establecimiento tiene á disposición del público una buena colección de vistas de los principales monumentos de esta capital.

LA ARTISTICA 14, Cubos, 14.—BURGOS.

PERSIANAS y NUEVAS REMESAS de camas y jergones de muelle.

PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

Balneario de Insaluz (Vichy español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa.

Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Balneario construido de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico á la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz eléctrica.—Espaciosos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española á cargo del acreditado fondista D. Benito Iruretagoiena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la temporada del año anterior.

Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc.; todo pesetas 6'50.

La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 3 postres. Cocina española, incluido tambien todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 4'50.

La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.

Los jueves y Domingos habrá un extraordinario. Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 céntimos de peseta, y otras especiales con dos camas dos butacas, armario de luna etc., con aumento de 2 pesetas.

Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid á Irún, habrá á la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes para viajeros por 1 peseta 25 céntimos el asiento. Habrá á desahogado un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia de un par de horas en el Establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastián y Tolosa.

Curación rápida y segura de las enfermedades del aparato gastro-hepático, urinario y anemias.

Director, Dr. Mariano Fernandez. 4-20

LONJA BURGALESA. Casa del Córdón (esquina á la calle de Santander).

Gran rebaja de precios en todos cuartos artículos existentes en este Establecimiento.

De la bondad de los géneros os convenceréis acudiendo á comprar á él.

Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos. Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de Málaga id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona, 1 peseta.

Idem de Monóvar, 1 peseta 25 céntimos. (Por el casco se abona 1 real.) Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas. Chartreuse, botella de un litro, 4 pesetas 50 céntimos. Ron Jamaica Ton., botella de un litro, 4 pesetas. Idem id. id. de medio litro, 2 pesetas 50 céntimos. Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas. Caña, litro, 90 céntimos. Coñac, litro, 3 pesetas.

Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 céntimos. Anís id., botella, 1 peseta 75 céntimos. Anisado común, litro, 70 céntimos. Triple imperial, litro, 90 céntimos. Salchichón de León, kilo, 9 pesetas. Idem legítimo de Vichy, kilo, 6 pesetas 25 céntimos. Mortadela superior, kilo, 9 pesetas.

Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra infinidad de ellos que no enumeramos y que se expendrán á precios sumamente módicos.

Si aún no satisfacen al público los precios que quedan puestas á expender los generos existentes á precios más reducidos que la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

Imprenta de Carriena, Lain-Calvo 19

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras...

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición...

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS. Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos. De la ABAZIA DE BELLAC (Gironde) Prior MONTEAGUILLON. DOS MEDALLAS DE ORO...

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia...

EXIASE el nombre y la firma AROUD

ORINA y ESTÓMAGO. ESPECIAL PARA LA. GABINETE MÉDICO NORO-AMERICANO-MONTEA 33, 1.º MADRID. En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, Placares solitarios, Constitución, Estuidos, Edad, etc., es el Spaha Thompson el más poderoso reconstituyente...

Enfermedades Secretas. CÁPSULAS RAQUIN. al Bálamo de Copiba puro. APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones)...

LA UNIÓN. Compañía francesa de Seguros contra incendios. Fundada en 1838. Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque. Capital, Reservas y Primas a cobrar, 72 millones 646 mil pesetas...

INJECTION BROU

Higiéncia, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS. DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS. Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes...

La VELOUTINE. Polvo de Arves especial. Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Parfumeurista. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. DE YODURO DE POTASIO

DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del do'or, acedia ó vinygrs, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, suburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones...

ENFERMOS DE LA VISTA. SIEMPRE EFICAZ. El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida a las vistas debilitadas o cegadas...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNÉSIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Ymitos, Eructos y Cólicos...

PILDORAS DE BLANGARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso...

Denticina infalible.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desanecianja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

Santiago 22, DROGUERÍA, Valladolid. y Fábrica de pinturas preparadas al oleo, dispuestas para usarlas. NO HACE FALTA SABER PINTAR. Todos los colores perfectamente preparados a máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1/2, 1, 2 y 4 kilos. Para pintar no hay más que abrir la lata, revolver bien el contenido en la brocha y extenderlo con ligereza...

EMULSION ANGULO. de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas debiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

BAÑOS Y AGUAS SULFUROSAS FERRO-MANGANIFERAS DE ORMAIZTEGUI. (GUIPÚZCOA.) Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel y de las mucosas producidas y sostenidas por el linfatismo, escrófulismo, hestatismo y catarros de las vias respiratorias. Producen espesorosos resultados en las alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes.

BAÑOS DE ARLANZÓN. BURGOS. Aguas bicarbonatado-calcaicas-nitrogenadas.—Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Setiembre.—Curan las afecciones del estómago, hígado y las gñito urinarias.—Eficacisimas en los catarros de las vias respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4,57. Nitrogeno de Azóe 83,81, Oxigeno, 1,92.—Altura sobre el nivel del mar, 930 metros.—Instalación balnearia completa.—Hospederia y fonda excelentes.—Médico-Director D. Ramón Amigó.—Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Compañía, (Burgos)—Acreditado, D. Dionisio Presa, Farmacéutico Jirvas. Comodidades: buena temperatura agradable; Paisaje pintoresco. Jiras: Comodidades: buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulares, habitaciones etc, durante la temporada dirigirse a D. ULDARICO PRESA. (Burgos) y Arlanzón.

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Electos por molicosas del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PILDORAS DE BLANGARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones, lunares, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), Menstruación (torres blancas), la Amenorrea (menstruación a sueldo difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones imiticas, debiles o debilitadas.

A LOS ENFERMOS. CONSULTA DIARIA EN LERMA. Dr. Eulogio Ruiz Casaviella. Con el tafetan de su invención de arnica y alcanfor se curan rapidamento y sin más tratamiento las heridas incisas, inciso contusas y desgarradas de la piel. VEINTIUNCO AÑOS hace lo vengo usando en mi práctica particular con felices resultados. Con mis advertencias contra el Cólico Saturnino se salva la humanidad de contraer tan terrible ENVENENAMIENTO. El tafetan se vende en casa del autor a peseta el decimetro cuadrado, y las advertencias a diez centimos de peseta cada hoja. Mesones 19, Lerma. Dr. Eulogio Ruiz Casaviella.

Se vende una buena perra de caza enseñada y docil. En esta Redacción informaran. Se desea comprar un buen perro de caza, joven pero enseñado, que cobre y traiga a la mano. En esta Redacción informaran.

Publicaciones de Don Marcial de la Camara. Biblioteca del constructor del industrial, bellas artes, obras públicas ciencias exactas. Se ha publicado el trienio de 1876 a 1878: Se podrá obtener lo publicado desde el comienzo de esta Biblioteca por los precios siguientes. El trienio del Suplemento Revista técnica de proyecto, ejecución de obras, historia y práctica de Arte, etc. 1 vol. fólio a dos columnas, de 312 páginas, grandes y magnificas láminas y 84 grabados, la mayor parte notables y de gran ejecución 15 pesetas. Cada tomo de la Colección legislativa años 1876 y 1877. 8 pesetas. Los 41 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitruvio. 10 pesetas; y siendo de la edición de lujo 45 pesetas. Tr atado teórico práctico de Agrimensura y Arquitectura legal.—Cuarto edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.º XII 586 páginas, 10 pesetas. Agencia del constructor.—Año XV 1888.—Prontuario alfabético de Agrimensura y arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana. Un tomo, 49 pág. encuadernado en tela, forma cartera, 9 pts.—Hay algunas agendas de años anteriores. El palacio del Trocadero.—Un volumen 8.º con grabados y planos, 5 pesetas. Cartilla métrico agraria.—2.º edición aumentada.—Un volumen 12.º 2 pesetas. Los profesores de arquitectura.—Un volumen 4.º en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas. Los pedidos a D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—QUINTA NEGREDO, remitiendo el importe y una peseta para franqueo y certificado en libranza del Giro del Tesoro sobre Valladolid ó Burgos, y tambien en las principales librerías.